



Tipo de oferta educativa: taller

## Objetivo general:

---

Proporcionar estrategias para la prevención y herramientas prácticas para la identificación y atención de violencia por razón de género, así como para el diseño y evaluación de indicadores y medidas que permitan monitorear y dar seguimiento a las acciones implementadas, a fin de generar un espacio seguro en el que se promueva la igualdad de género y la inclusión, al tiempo que también se promueve el autocuidado entre las personas que atienden los casos de esta violencia como una parte fundamental del proceso de atención.

## Temas:

---

### 1. Estrategias de prevención de la violencia por razón de género

Imparte: Dra. Elvia González del Pliego Dorantes

Duración: 4 horas.

#### Objetivos particulares:

- Comprender el impacto de la violencia simbólica y la violencia cultural en la normalización de la violencia por razón de género.
- Identificar estrategias que permitan reconocer la violencia por razón de género en las distintas poblaciones de las IES.
- Identificar los contenidos e imágenes para el diseño de campañas de prevención según el contexto.

#### Temario:

1. Violencia simbólica.
  - 1.1. ¿Qué es la violencia simbólica?
  - 1.2. ¿En dónde encontramos la violencia simbólica y cómo la reproducimos?
2. Las violencias y su normalización.
  - 2.1. Violencia estructural
  - 2.2. Violencia directa
  - 2.3. Violencia cultural
3. Estrategias para identificar la violencia por razón de género y la discriminación.
  - 3.1. Ejemplos de diagnósticos.
  - 3.2. Estrategias cualitativas con distintas poblaciones en las IES.
4. Identificación de contenidos para el diseño de campañas de prevención.
  - 4.1. Análisis del contexto y de la población a la que se desea llegar.
  - 4.2. Selección de contenidos e imágenes.
  - 4.3. Estrategia de difusión.
5. Importancia de la prevención desde los protocolos.



Tipo de oferta educativa: taller

## 2. Respuestas institucionales de las instituciones de educación superior frente a la violencia por razón de género

Imparte: Dra. Helena Varela Guinot

Duración: 5 horas

### Objetivos particulares:

- Identificar el marco normativo en el cual las instituciones de educación superior tienen que actuar frente a los casos de violencia por razón de género.
- Comprender la importancia que tiene contar con procedimientos claros e institucionalizados para la atención de la violencia por razón de género.
- Distinguir los elementos fundamentales con los que deben contar los protocolos de atención a la violencia por razón de género.
- Identificar las buenas prácticas en los procesos de atención a la violencia por razón de género.
- Comprender los alcances y limitaciones de los protocolos de atención a la violencia por razón de género.

### Temario:

1. El marco normativo (Ley General de Educación Superior; directrices generales para elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las IES; y Convenio 190 OIT).
2. La importancia de los protocolos. Características fundamentales que tienen que tener los protocolos:
  - 2.1. Claridad con respecto al procedimiento.
  - 2.2. Claridad con respecto a quiénes son las personas responsables de hacer la investigación y necesidad de que sean personas que tienen perspectiva de género.
  - 2.3. Principios básicos con los que se tiene que actuar.
  - 2.4. La importancia de tener criterios claros sobre cómo aplicar las sanciones y la proporcionalidad.
3. Claves para una buena actuación frente a la violencia por razón de género.
  - 3.1. Claridad con respecto a quiénes son las personas responsables de hacer la investigación.
  - 3.2. Necesidad de que las personas que atiendan los casos tengan perspectiva de género.
  - 3.3. Deliberación y colegialidad en el proceso de dictaminación.
  - 3.4. La interacción con las partes involucradas.
4. Alcances y limitaciones de los protocolos.
  - 4.1. Atención en los casos cuando hay violencia por razón de género: ir más allá de ser una "oficialía de partes". La importancia del acompañamiento.
  - 4.2. Reconocer la existencia de la violencia.
  - 4.3. De las medidas de reparación a las garantías de no repetición: la importancia de la prevención.
  - 4.4. Romper con el modelo psicopatologizador: necesidad de una perspectiva integral, que vaya más allá del enfoque punitivo.



Tipo de oferta educativa: taller

## 3. Indicadores de evaluación de eficacia en la atención a la violencia de género

Imparte: Dra. Carolina Armenta Hurtarte

Duración: 4 horas.

### Objetivos particulares:

- Fomentar una cultura de evaluación continua en las instituciones educativas para mejorar la atención a la violencia por razón de género.
- Identificar la importancia de que los indicadores reflejen el cambio en las instituciones educativas respecto a la atención de la violencia por razón de género.
- Comprender la importancia de la evaluación de los indicadores utilizados para medir la eficacia en la atención a la violencia por razón de género.

### Temario:

1. Introducción a los indicadores de evaluación.
  - 1.1. Definición y propósito de los indicadores en el contexto de la violencia por razón de género.
  - 1.2. Importancia de contar con datos confiables y válidos para medir el impacto y eficacia de las acciones tomadas.
  - 1.3. Identificación del objetivo de los indicadores para la evaluación de incidencia y prevalencia de la violencia, así como de experiencias y procesos de atención.
2. Tipos de indicadores.
  - 2.1. Indicadores cuantitativos (número de casos atendidos, tiempo promedio de respuesta).
  - 2.2. Indicadores cualitativos (satisfacción de la persona usuaria).
  - 2.3. Técnicas para obtener información relevante sobre la atención brindada (encuestas preguntas abiertas y cerradas).
3. Buenas prácticas en la implementación de indicadores y medidas de atención.
  - 3.1. Establecimiento de metas y objetivos.
  - 3.2. Análisis del impacto que tienen las medidas implementadas en las instituciones educativas.
  - 3.3. Métodos para evaluar cambios en actitudes y comportamientos dentro del entorno educativo.

## 4. Autocuidado

Imparte: Dra. Carolina Armenta Hurtarte

Duración: 2 horas.

### Objetivo particular:

- Promover el autocuidado entre las personas profesionales que atienden casos de violencia por razón de género, reconociendo el impacto emocional y psicológico que puede tener su labor.

# Prevención y atención de la violencia por razón de género



Seguridad,  
Justicia y Paz

Tipo de oferta educativa: taller

## Temario:

1. Aspectos de autocuidado.  
Reconocimiento del desgaste emocional.  
Estrategias para el autocuidado al atender casos de violencia.  
Creación de redes de apoyo.

## Distribución de las sesiones:

TEMA	ASESORA	HORAS	FECHAS	HORARIOS
<b>Estrategias de prevención de la violencia por razón de género</b>	Dra. Elvia González del Pliego Dorantes	4	6 de noviembre	8:00 a 10:00
			8 de noviembre	8:00 a 10:00
<b>Respuestas institucionales de las universidades frente a la violencia por razón de género</b>	Dra. Helena Varela Guinot	5	11 de noviembre	8:00 a 10:00
			13 de noviembre	8:00 a 10:00
			15 de noviembre	8:00 a 09:00
<b>Indicadores de evaluación de eficacia en la atención a la violencia de género</b>	Dra. Carolina Armenta Hurtarte	4	18 de noviembre	17:00 a 19:00
			20 de noviembre	17:00 a 19:00
<b>Autocuidado</b>	Dra. Carolina Armenta Hurtarte	2	22 de noviembre	17:00 a 19:00

## Dirigido a:

- ✓ Personal responsable del diseño y/o la implementación del protocolo de prevención y atención a la violencia por razón de género en las IES.
- ✓ Personal responsable de la atención a la violencia por razón de género en las IES.
- ✓ Personal responsable de la prevención de la violencia por razón de género en las IES.

# Prevención y atención de la violencia por razón de género



Seguridad,  
Justicia y Paz

Tipo de oferta educativa: taller

## Requisitos de participación:

---

- Equipo de cómputo con conexión a internet y aplicación de Zoom.
- Puntualidad en las sesiones.

## Requisitos de acreditación:

---

- Se requiere el 90% de asistencia y 90% de permanencia en cada sesión.

## Procedimiento de registro:

---

1. Deberá llenar el formulario de registro que se encuentra en:  
<https://desarrolloeducativo.anuies.mx/campusvirtual/registro/registro-abiertos.php?datatemp=TVRJPTpRV04xdzZseVpHRjBaV1JsZEhWRGNtVmhaRzI5UUUE9PQ==>
2. En caso de pertenecer a una institución afiliada, se le solicitará enviar copia digital de su credencial, recibo de nómina o similares que lo acrediten.
3. Recibida su solicitud, en un lapso de 48 horas se le harán llegar, al correo registrado en el formulario, los datos para cubrir el costo del curso.
4. Realizado el pago, deberá enviar copia digital del comprobante y en caso de requerir factura, deberá adjuntar su constancia de situación fiscal al correo: [seguridadjusticiaypaz@anuies.mx](mailto:seguridadjusticiaypaz@anuies.mx)
5. Su registro estará completo al validarse su pago y recibirá un correo electrónico con la confirmación de su inscripción.

**Importante.** El cupo es limitado y la apertura del curso está sujeta al registro mínimo de 15 participantes.

## Cuota de recuperación:

---

- No afiliadas: \$1,750.00
- Afiliadas: **\$500.00\***

\*Cuota de recuperación especial en fomento a la mejora de las IES en la evaluación de procesos de prevención, atención y seguimiento a casos de violencia por razón de género.

En caso de requerir más información, favor de comunicarse al correo [seguridadjusticiaypaz@anuies.mx](mailto:seguridadjusticiaypaz@anuies.mx) o al teléfono 55 5420 4900 ext. 4992.